

La oposición está de acuerdo con el moderado incremento, pero pide más bonificaciones fiscales

Ordenanzas con nuevo chip

ROBERTO GIMÉNEZ

El discurso de las ordenanzas fiscales ha cambiado radicalmente de chip. Por primera vez en la historia de la democracia la oposición no critica los incrementos propuestos por el equipo de gobierno para el 2008. Pero el aumento del 2,8%, cuando el IPC previsto es del 3,2%, no dejó sin argumentos a la oposición para votar en contra de las ordenanzas municipales, porque el manual de la política se cumple siempre: la oposición tiene que decir no a las ordenanzas fiscales del gobierno. Eso sí, el discurso ha cambiado y los ciudadanos tienen motivos para estar satisfechos. El debate no era el incremento de la presión fiscal, sino la política de bonificaciones que debía aprobar el gobierno.

La pasada semana ya se explicó las novedades de las ordenanzas municipales, en forma de bonificaciones fiscales, en nuestra Primera Plana titulada 'Las 8 sorpresas de Aroa' (ver recuadro). La oposición consciente de que con un incremento por debajo del IPC no hay espacio para la crítica, centró su posición en la política social que el gobierno podía haber desarrollado y que no ha hecho.

LA VOZ DE LA OPOSICIÓN

Isabel Alcalde (ERC) le pidió al gobierno que se informara ampliamente a la ciudadanía para que las bonificaciones propuestas sean efectivas y que no suceda como hasta ahora en la que las pocas que había pasaban desapercibidas. Así se explicó que en el 2007 sólo diez familias numerosas habían pedido bonificaciones por el IBI (10%), y ninguna por la instalación de paneles solares. Una petición así, miel sobre orejuelas. O bonificaciones del IAE para las empresas que contraten trabajadores residentes en Granollers o que los hagan hijos.

Angeles Olano (PP), pidió bonificación del IBI para los jubilados o para los menores de 30 años que a duras penas están pagando la hipoteca de su piso, que las 165 personas que



Xavier Solanas

Es la primera vez en la historia que gobierno y oposición coinciden en que el incremento fiscal es razonable.

tienen la teleasistencia no tuvieran que pagar los cuatro euros mensuales, o que las personas mayores o que por prescripción facultativa usan la piscina municipal, tuvieran que pagar una cifra simbólica, habló de un euro.

Salvador Pardo (CiU), fue más duro en su intervención, porque calificó de obsoletas estas ordenanzas. Anunció que el próximo año presentará una propuesta de ordenanzas más equitativa, y puso el dedo en la llaga cuando dijo que mientras que en Granollers sólo hay seis apartados diferentes para distinguir el conjunto de las actividades económicas que se de-

sarrollan en una ciudad que tiene censadas 6.754 empresas, cada una de las cuales genera un volumen de basura muy distinta. Contrapuso estos seis apartados con las 107 actividades que tiene clasificadas el Ayuntamiento de Mataró (Mollet, 36; Vic, 16 y Sant Cugat, 33). Que casi siete mil empresas estén subdivididas en seis únicas categorías produce injusticias tales como que la diferencia en el recibo de la basura entre lo que paga el Viena y Can Ramoneda es de 86 euros al año; o que una clínica veterinaria pague lo mismo que todo un Hospital General; o que una papelería como una carni-

PROPUESTA

El gobierno encarga un estudio para saber la basura que genera cada tipo de empresa y adecuar el impuesto al criterio de que pague más quien más basura genere.

cería. Pedía una cosa tan evidente como que pague más quien más basura genere. Esto que en el ámbito de la basura doméstica es incontrolable, sí lo es en el de la actividad económica. Pardo también criticó el criterio de pagar la basura en función de la calle en que el negocio esté situado.

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

La concejal Aroa Ortego se lamentó que todas estas propuestas no las hubieran presentado a tiempo y en forma, porque, reconoció, algunas podrían haberse incluido en la propuesta definitiva. El portavoz socialista Jordi Terrades adelantó que algunas de las propuestas planteadas podrían incorporarse en el 2009 y el alcalde Josep Mayoral llegó a decir que "todos podemos aprender" en una sesión de guante blanco.

ESTUDIO ENCARGADO

Los socialistas siempre al quite, 24 horas antes de la celebración del pleno habían encargado un estudio técnico para ver cómo se puede segmentar de una manera más equitativa las diferentes actividades económicas, en la dirección apuntada por Pardo.

Las ordenanzas municipales del próximo año irán en esa dirección, pero Jordi Terrades que cumplió a la perfección con su papel de 'poli' malo (Mayoral es el 'poli' bueno) ya adelantó que el próximo año si se decide congelar las ordenanzas, la oposición pedirá que se bajen los impuestos. La ocasión le vino de maravilla a la popular Angeles Olano. Aprovechó la cita para recordar que la política fiscal de su partido se basa precisamente en bajar los impuestos como instrumento para potenciar la actividad económica y conseguir por esta vía indirecta una mayor recaudación.

Las novedades más comunes

- 10% bonificación en el recibo de la basura del 2009 para las personas que durante el 2008 acudan al menos cinco veces a las desecherías para llevar material distinto al de los contenedores de la calle. Se calcula que el descuento es de 10 euros.
- Descuento del 70% del IBI para las familias numerosas (más de tres hijos) y del 50% para las de tres hijos. El descuento no es de oficio, sino que se debe solicitar, ya que también depende de la renta.
- Bonificación del 95% de la plusvalía del impuesto de sucesión para la vivienda destinada como residencia habitual.
- Reducción del 10% del impuesto de la basura para los despachos profesionales.
- Pago fraccionado del IBI en dos partes (julio y octubre).